

**REGLAMENTO SALA DE SOFTWARE DE CIENCIAS
BÁSICAS
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ
DE CALDAS
FACULTAD TECNOLÓGICA**

Los estudiantes, docentes y personal administrativo podrán hacer uso del laboratorio de ciencias básicas siempre y cuando cumplan con las condiciones planteadas en este reglamento.

DOCENTES:

- a) Durante las dos primeras semanas al inicio de cada semestre se organiza el horario con las asignaturas de ciencias básicas que han sido programadas en cada proyecto curricular en el sistema cóndor, después de este tiempo se empiezan a recibir solicitudes de los docentes, organizando y ajustando el horario de la sala.
- b) La franja requerida se debe solicitar en la oficina de la sala de software, y así verificar su disponibilidad, si ya se encuentra asignada realizar la solicitud con una semana de antelación. La prioridad es para docentes del área de Ciencias Básicas.
- c) En el caso que dos o más docentes de Ciencias Básicas requieran una misma franja, una vez inscritos se turnaran semana a semana el uso de del laboratorio de software aplicado de ciencias básicas.
- d) De requerir la instalación de un nuevo programa, deberá realizar la solicitud únicamente durante las primeras dos (2) semanas del semestre.
- e) Una vez separado el espacio, se deberá usar o en su defecto informar con antelación de mínimo tres días, para que pueda ser utilizado por otro docente.
- f) El docente a cargo debe acompañar y supervisar todo el tiempo el trabajo académico realizado en la sala únicamente en el horario reservado con anterioridad.
- g) Los docentes que hagan uso de la sala de software en el horario de 8-10 pm, deberán entregar el laboratorio de software faltando 15 minutos antes de terminar la clase.

ESTUDIANTES:

- a) El usuario del laboratorio de software aplicado de Ciencias Básicas debe dejar la sala en perfecto orden: sillas en su sitio y mesas limpias (sin basura o rayones) teniendo cuidado con los equipos de cómputo.
- b) Para realizar prácticas libres, es **obligatorio** portar el carné refrendado.

INGRESO:

Para ingresar a la sala de software es necesario tener en cuenta:

- a) Ingresar a la sala durante los primeros 15 minutos de la hora de clase.
- b) Diligenciar el formato de préstamo de la sala al ingresar
- c) Salir 10 minutos antes de tal manera que el laboratorista pueda verificar el estado de los equipos para la siguiente clase.
- d) Si requiere el uso de Video Beam o Tablero Interactivo deberá dar aviso y solicitar las herramientas necesarias para su uso.

SALIDA:

Dar aviso al laboratorista de la salida con el fin de alcanzar a revisar el estado de los equipos del laboratorio.

PROHIBICIONES DE LOS USUARIOS:

- a) Rayar la superficie del tablero interactivo con marcador, lápiz, colores u otros elementos diferentes a las herramientas propias del tablero.
- b) Fumar o consumir alimentos y/o bebidas en la sala
- c) Ingresar en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas o alucinógenas, que afecten el estado consciente de una persona y su adecuado comportamiento.
- d) Utilizar el área de porta teclados para dejar basura o residuos de tajalápiz.
- e) Rayar las superficies de las mesas y el área de la pantalla de los computadores.

Esperando que este espacio nos permita fortalecer la práctica docente.

Cordialmente,

ELISEO PÉREZ MEDINA.

Coordinador Laboratorios de Ciencias Básicas.
Facultad Tecnológica
Universidad Distrital FJC.